S
н
Ф
н
0
×
P
z
4
V

	TUPOR OFSHUR	Abjuricano		PUESTO	M	ではなる。	DATOS PERS	ONALES	-]
No DE ORDEN	OFSEUG	NI - GRU   VEL   PO	LOCALIDAD	O H S M D D	NI- MIN   VEL	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	x x .	CUER-
[	DPTO. RECAUDACION TRIBUTARIA				 		·		
	S.G. DE COORDINACION Y GESTION		·.	~ <del></del> -					
	JEF. AREA RELAC. ADMON. PUBLICAS	- 58 - 7	MADRID	J. DEPEN.REG.ADJ.	28 73	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS G.C. GARCIA TORRES, M.ANGELES	2421804668 A0600	A0600
	DPTO. ECONOMICO FINANCIERO		- <del></del>	<b>.</b>					
_	S.G. DE GESTION DE BIENES INMUEBLES			•	- <b></b> - <b></b>			. <del></del> .	- <b>-</b>
	ARQUITECTO SUPERIOR	27   A	MADRID	TECNICO SUPERIOR	25   EH	MADRID	CORDOBA GARAY, PALOMA	5069846124   A0605   	A0605
	•				 				]

1963

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Monzón Baño como Subdirector general de Organización y Asuntos Generales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Luis Monzón Baño como Subdirector general de Organización y Asuntos Generales en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.

Madrid, 25 de enero de 1996.—El Presidente, Enrique Martínez Robles

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

1964

ORDEN de 22 de enero de 1996 por la que se resuelve parcialmente el concurso específico (referencia E7/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C v D.

Por Orden de 27 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) se convocó concurso específico (referencia E7/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el departamento.

Habiendose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración, de acuerdo con lo establecido por las bases segunda y quinta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y de los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y Vivienda y de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1993 y Resoluciones de 29 de octubre de 1993 y 12 de enero de 1994, respectivamente), acuerda resolver parcialmente el concurso citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarándose desierto el puesto que igualmente se detalla.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base octava de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 66 y 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 57 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en el plazo de dos meses desde el día de su notificación, previa comunicación a esta unidad (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 22 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo; Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre, y Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría.

## **ANEXO**

	DUECTO AD UID	C 4	<u> </u>		ANEX				DATOS PERSONALES				
~	PUESTO ADJUD	N	G	<u></u>	PUESTO DE	CE:	т	<u> </u>	DATOS PERSONALES				_
ORDEN	PUESTO	LVEL	RUPO	LOCALIDAD	PUESTO	1	MC	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	P	G R A D O	
2	JEFE AREA CONSEJO  JEFE SERVICIO  SUBSECRETARIA DE OBRAS  PUBLICAS, TRANSPORTES Y	28	A	MADRID MADRID MADRID	JEFE SERVICIO  JEFE SERVICIO  JF.SC.PROYECTOS Y OBRAS	26	ОМ	MADRID MADRID MADRID	MUGICA YANGUAS, ANDRES G. CONDE ALDEMIRA, J.JOSE MARTINEZ CASTELLO, VICENTE	1569314346A1000 3438756268A1000 1995939957A5900	,	26	3
4	MEDIO AMBIENTE  GABINETE TECNICO DEL  SUBSECRETARIO  CONSEJERO TECNICO  SUBDIRECCION GENERAL DE  COORDINACION DE LAS  UNIDADES Y SERVICIOS  PERIFERICOS	28	A	MADRID	DP.ENSAYOS VALOR AGRONOM.	26	AP	MADRID	RODRIGUEZ CRUZ, ANA	0341442613A5001	A	26	j
5	SECRETARIA GENERAL TECNICA CENTRO DE PUBLICACIONES		AB	MADRID	JEFE SECCION N24	24	ОМ	MADRID	GONZALEZ PINDADO, MA.CARMEN	1397721835A1122	В	24	
6	DIRECTOR DE PROGRAMAS DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y CONTROL DE GESTION Y PROCEDIMIENTOS	26	AB	MADRID	DIRECTORA DE PROGRAMAS	26	ОМ	MADRID	MONEVA ESTEBAN, CARMEN	1736311724A5420	:   B	26	
7	SUBDIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE LOS SERVICIOS SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N12	14	АР	MADRID	NAVARRO PODRIGUEZ, ANA MARIA	5015737046A1146	D		
8	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y TECNOLOGICOS DE LAS COMUNICACIONES SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	СО	MADRID	AUXILIAR OFICÌNA N14	14	MO	MADRID	PEREZ CASQUEL, CARMEN	26179411684;146	D	14	

Г	PUESTO ADJUDI	CΔ	DO		PUESTO DE	CE	SE		DATOS PERSONALES			
2.080#2	PUESTO		GRUPO	LOCALIDAD	·	N L V	МО	LOCALIDAD		N.R.P.	G G R R U A P D	
	SECRETARIA GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL UNIDAD DE APOYO											
g	JEFE SERVICIO COORDINACION DE RECURSOS SECRETARIA DE ESTADO DE DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA	26	AB	MADRID	JEFE NEGOCIADO N18	18	ОМ	MADRID	QUIROS BADILLO, SANTIAGO	5081454557A1122	B 18	
	DIRECCION GENERAL  DE COSTAS  SUBDIRECCION GENERAL DE  ACTUACIONES EN LA COSTA			,								
10	JEFE AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION SECRETARIA DE ESTADO DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS	28	A	MADRID	AR.PRES.CTROL.GEST.(PROV.)	28	ОМ	MADRID	PERTUSA ANTON, ALBERTO	0161456846A5900	A 26	
11	DIRECCION GENERAL DE OBRAS		CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N14	14	ΊΙ	MADRID	MATOS DEL BARRIO, GEMMA	5071972468A1146	D 14	
12	INFORMATICOS DIRECCION GENERAL DE		AB	MADRID	TECNICO SISTEMAS	25	AX	MADRID	ROCHER GARCIA, ANA MARIA	0068376002A1166	A-25	
13	CARRETERAS  SUBDIRECCION GENERAL DE  CONSERVICION Y EXPLOTACION  TECNICO SUPERIOR N26		A	MADRID	TECNICO SUPERIOR N26	26	ОМ	MADRID	GONZALEZ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	1095687713A1000	A	

	PUESTO ADJUDI	CA	DO	)	PUESTO DE	CES	SE		DATOS PERSON	IALES	_	
N ORDEN	PUESTO	N I V E L	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO	V	MO / CA.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.F.	R U F	GRADO
	SERVICIOS PERIFERICOS  DEMARCACION DE CASTILLA- LA MANCHA  JEFE AREA PLANEAMIENTO PROYECTOS Y OBRAS  DEMARCACION DE CATALUÑA  JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA  DEMARCACION DE EXTREMADURA	26		TOLEDO BARCELONA	JEFE SECCION N24	24	ОМ		PENDIENTE DE RESOLUCION ALONSO CORTES, FRANCISCO	2117086268A6000	A	24
16	JEFE SERVICIO PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS  DEMARCACION DE LA RIOJA	26	A	CACERES	TECNICO SUPERIOR ZONAL N26	26	ОМ	MADRID	PEDRAZO MAJARREZ, JUAN FERNANDO	0700281402A1000	A	
17	JEFE SERVICIO ACTUACION ADMINISTRATIVA	26	A	LOGROÑO					DESIERTO			

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1965

ORDEN de 12 de enero de 1996 por la que se deja sin efecto el nombramiento de don Pascual Murcia Ortiz, como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.

Por Orden de 16 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se nombran funcionarios de carrera del cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana de 29 de abril de 1991.

La Dirección General de Personal de la citada Consejería de Educación y Ciencia en 7 de noviembre de 1995, comunica que don Pascual Murcia Ortiz a quien se nombraba funcionario de carrera en la referida Orden de 16 de febrero de 1995, no efectúo la toma de posesión correspondiente al citado nombramiento, necesaria para la adquisición de la condición de funcionario, según el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1994.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Dejar sin efecto el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de don Pascual Murcia Ortiz, con Número de Registro Personal 2040216357A0597, en la especialidad de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza, efectuado por Orden de 16 de febrero de 1995.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 12 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

1966

ORDEN de 12 de enero de 1996 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de carrera, perteneciente al Cuerpo de Maestros, presentada por doña Teresa Alcón Domínguez.

Vista la instancia presentada por doña Teresa Alcón Domínguez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 3387298935, y documento nacional de identidad número 33.872.989, con destino en el Colegio Público «Mare de Deu de Montserrat», de Terrassa (Barcelona), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionaria, causando baja en el mencionado Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 57.1, apartado a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia presentada por doña Teresa Alcón Dominguez, funcionaria del Cuerpo de Maestros, con número de Registro de Personal 3387298935, y documento nacional de identidad número 33.872.989, con destino en el Colegio Público «Mare de Deu de Montserrat», de Terrassa (Barcelona), con pérdida de todos los derechos adquiridos y cau-